

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1307/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN N°

319

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
05 OCT 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 64	Hs. 10:16
FIRMA [Signature]	

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 27 SEP 2018

—VISTO la Nota N° 544/18 Letra: C.E.N.T. N° 11, suscripta por el Rector del Centro de Educación Terciario N° 11 de la ciudad de Ushuaia, Dr. Dante Mario PELLEGRINO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la "Semana de la Voz del C.E.N.T. 11", organizada por el Centro de Educación Terciario N° 11 de la ciudad de Ushuaia, entre los días 24 y 28 de Septiembre de 2018, cuyo objetivo es lograr que la actividad educativa que desarrolla la institución se conozca y se difunda en la comunidad, y entre los alumnos y docentes se estrechen vínculos, ello en razón que dicha casa de estudios funciona en tres sedes simultáneamente, en las cuales se desarrollan nueve (9) carreras, permitiendo afianzar el sentido de la pertenencia a la casa de estudios.

Que dicho evento ha sido declarado de interés institucional por Disposición de Rectoría N° 193/18 y se desarrollará mediante actividades a realizar en sus sedes, sitas en la Escuela N° 13, Escuela N° 16 y Colegio Sábado, a partir de las 19 horas.

Que durante las jornadas los estudiantes y docentes darán a conocer las diversas propuestas académicas, invitando a la sociedad a participar e involucrarse, y difundiendo particularmente la oferta formativa entre los alumnos del nivel secundario.

Que atento los motivos expuestos y considerando que desde el Estado Provincial se deben promover las actividades y carreras educativas que se ofrecen en nuestra Provincia, ésta Presidencia, considera oportuno declarar de interés Provincial la "Semana de la Voz del CENT 11".

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la "Semana de la Voz del CENT 11", organizada por el Centro de Educación N° 11 de la ciudad de Ushuaia, que se lleva a cabo entre los días 24 al 28 de Septiembre del corriente año, para difundir su oferta educativa, mediante actividades a desarrollar en sus sedes sitas en Escuela N° 13, Escuela N° 16 y Colegio Sábado, conforme a lo solicitado por el Rector de la mencionada Institución, Dr. Dante Mario PELLEGRINO; por los motivos expuestos en los considerandos.

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

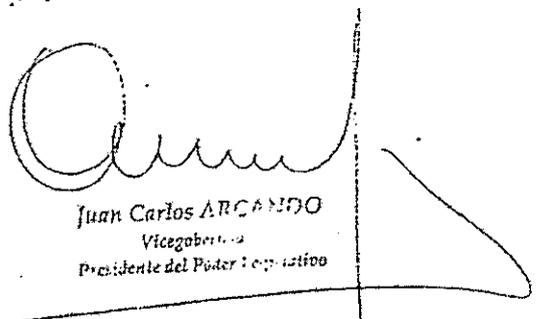
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.
ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1307/18

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Ejecutivo